

OPORTUNIDADES DE DÍA EXTENDIDO DE INSTRUCCIÓN

Definiciones

Día extendido de instrucción: “Apoyos estructurados para los alumnos que ocurren fuera del horario regular de clases.” Ejemplos pudieran incluir: Escuela de los sábados, clubes de tareas después de clases, recuperación después de clases, etc.

Las Escuelas Públicas de la Ciudad de Alexandria (ACPS) están comprometidas con proveer oportunidades del Día Extendido de Instrucción, a fin de promover el aprendizaje y el logro de los alumnos. Los programas del Día Extendido de Instrucción deben ser aprobados por el Superintendente de las Escuelas y por la Junta Escolar de la Ciudad de Alexandria (Junta). Las solicitudes de aprobación deben incluir lo siguiente:

- Justificación del Día Extendido de Instrucción, incluidos datos para validar la necesidad
- Descripción del programa
- Beneficio para los alumnos
- Resultados previstos, incluidas medidas para evaluar la eficacia.
- Dotación de personal, transporte e impacto fiscal

Los directores también deben consultar con el director Académico, el director ejecutivo de Liderazgo Escolar o el director ejecutivo de Apoyo Educativo, y su comunidad de padres y tutores legales, sobre el programa propuesto, los beneficios para los alumnos y el impacto en las familias antes de presentar una solicitud. Los programas de Día Extendido de Instrucción se revisarán anualmente y su continuación se basará en la efectividad del programa y recursos fiscales suficientes.

Adoptada: 18 de junio de 2015

Enmendada: 9 de mayo de 2024